

*ACTA N° 002-2018/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 15 DE FEBRERO DEL 2018*

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 10:00 a.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Laura Linares García, Ms.Sc. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil**: Srta. Jacqueline M. Quispe Roque, Sr. Christopher J. Blas Navarro, Sr. Julio S. Coronel Barrera, Srta. Eva A. Calderón Zúñiga y la Srta. Estela R. Chabeli Ayros Alverdi, **Directores Dptos**: Dr. Milber Ureña Peralta (Dpto. IAPA) y la Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda (Dpto. TAPA) **Directores de Unidades**:

**Inasistencia Justificada**: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, M.Sc. Eduardo Morales Soriano (C.S.), Dra. Indira Betalleuz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo.

---

Siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

**I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

No hubo Actas

**II. DESPACHO E INFORMES**

No hubo informes de los miembros del Consejo.

**III. PEDIDOS**

- El Decano pide que pase a orden del día el pedido de incorporación de un miembro más como asesor en el Círculo de Investigación de Frutas y Hortalizas. Se sometió a votación y se aprobó el pedido por unanimidad.
- El Decano pide que pase a orden del día el informe sobre una irregularidad que ha ocurrido con un docente, respecto a una firma en su hoja de asistencia. Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.
- La profesora Hatta menciona que ella ya ha enviado cartas respecto al tema de Proyección Social al Decano, siendo el caso del INDDA uno de ellos, y otros que se han dado en otras Facultades; por lo que pide conocer si la Universidad va a hacer algo al respecto. Ella menciona que esta situación debería de reglamentarse a nivel del Vicerrector Académico y la Dirección de Proyección Social, a fin de mantener el prestigio de nuestra Facultad y de la Universidad.
- El Decano responde puntualmente, respecto a la intromisión de otras Facultades en cursos que nos competen se han tomado acciones y correcciones, y también el Decano solicitó que en el Reglamento de Proyección Social, que esta siendo elaborado por un Directorio de Proyección Social el cual está conformado por los Directores de las Unidades de Proyección Social de cada Facultad regule esta situación, por lo que a través de nuestro representante se podría llevar nuestra posición y buscar reglamentarla. Debido a esto el Decano pide someter a votación si el Consejo como máxima autoridad de la Facultad esta de acuerdo en emitir un pronunciamiento público, se aprobo este pedido por unanimidad (09 votos). El Decano propone que la profesora Hatta elabore este pronunciamiento el cual será potenciado por los Directores de Departamento y Decano, a fin de ser enviado a todos los miembros del Consejo para su aprobación en el siguiente Consejo.
- El Decano, pide que pase en orden del día la aprobación del Grupo de Interés, que son los egresados que van a trabajar con la UCA en los estándares para la acreditación. Se sometió a votación y se aprobó el pedido por unanimidad.

IV. *ORDEN DEL DÍA*

1. *TÍTULO PROFESIONAL*

*Modalidad: Tesis*

<i>NOMBRE</i>	<i>TÍTULO DE LA TESIS</i>
<i>ALFONSO ROMERO QUISPE</i>	"Características de Mieles de Abeja ( <i>Apis mellifera</i> Lin) en Bosques Secundarios de 6 Localidades de Coronel Portillo, Ucayali".

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

*Modalidad: Trabajo Académico*

<i>NOMBRE</i>	<i>TÍTULO DEL TRABAJO ACADÉMICO</i>
<i>SERGIO ALBERTO, RAMÍREZ CRIADO</i>	"Estudio de Prefactibilidad para la Implementación de una Planta de Lechugas ( <i>Lactuca Sativa</i> ) Hidropónicas para Exportación al Medio Oeste de Estados Unidos".

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

*Modalidad: Examen Profesional*

<i>NOMBRE</i>	<i>TÍTULO DEL TRABAJO MONOGRÁFICO</i>
<i>KELLY, GUZMÁN HUAMÁN</i>	"Calidad en la Logística de Alimentos Perecibles"
<i>JORGE ANDRÉS, VALDIVIA CALIXTO</i>	"Cambios Físico Químicos, Sensoriales y Nutricionales, debido a la Evaporación de la Leche Fresca Entera",

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

2. *UNIDAD DE INVESTIGACIÓN*

- Nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis y Trabajos Académicos.

I. *SOLICITUD DE INCORPORAR UN CO-ASESOR PARA PROYECTO DE TESIS. -*

1.1 *Pedido de la tesista Srta. Amanda Valois Córdova Campos, de fecha 05 de enero del 2018, solicitando la incorporación de un co-asesor.-*

<i>Nº</i>	<i>TÍTULO DEL PROYECTO</i>	<i>EJECUTOR (A)</i>	<i>JURADO</i>
-----------	----------------------------	---------------------	---------------

1.	"MAXIMIZACIÓN DE LA RETENCIÓN DEL CONTENIDO DE CAROTENOIDES EN AJÍ ESCABECHE ( <i>Capsicum baccatum</i> ) EN EL PROCESO DE SECADO"	AMANDA VALOIS CÓRDOVA CAMPOS	<p><b><u>PRESIDENTE:</u></b> M.Sc. Walter F. Salas Valerio</p> <p><b><u>MIEMBROS:</u></b> - Mg.Sc. Eduardo R. Morales Soriano - Mg.Sc. Laura Linares García</p> <p><b><u>ASESOR:</u></b> Dr. Milber Ureña Peralta</p> <p><b><u>CO-ASESOR:</u></b> Dr. Esteban Gabriel Herrera Núñez</p>
----	--	---------------------------------	---

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

II. **SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE TRABAJO ACADÉMICO. -**

2.1. *Ciclo optativo de gestión de calidad total y productividad*

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	"ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA HACCP PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN 40 EMPRESAS PERUANAS"	KAREN SOTOMAYOR QUISPE	<p><b><u>PRESIDENTE:</u></b> Dr. Carlos Núñez Saavedra</p> <p><b><u>MIEMBROS:</u></b> - Dra. Patricia Glorio Paulet - Dr. Milber Oswaldo Ureña Peralta</p> <p><b><u>ASESOR:</u></b> Dr. Marcial Silva Jaimés</p>
2.	"ALIGERAMIENTO DE ENVASES DE PET PARA APLICACIÓN EN EL EMBOTELLADO DE BEBIDAS CARBONATADAS"	ISABEL ESTRADA RIOS	<p><b><u>PRESIDENTE:</u></b> M.Sc. Francisco Salas Valerio</p> <p><b><u>MIEMBROS:</u></b> - Dr. David Campos Gutiérrez - Dra. Indira Betalleluz Pallardel</p> <p><b><u>ASESOR:</u></b> Dr. Fernando Vargas Delgado</p>

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

4. **PEDIDO DEL DPTO. TAPA, PARA CONCEDER AMPLIACIÓN DE LICENCIA POR CAPACITACIÓN AL MG.SC. EDUARDO REYNALDO MORALES SORIANO, PARA QUE COMPLETE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO, DEL 19 DE FEBRERO AL 18 DE MAYO DEL 2018.**

El Decano dio lectura a la Carta N° 222-2017-TAPA del 19 de diciembre del 2017, enviada por la Directora del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, comunicando que el Departamento en reunión del 19-12-2017 ha concedido ampliación de Licencia por Capacitación con goce de haber al Mg.Sc. Eduardo Reynaldo Morales Soriano, del 19 de febrero al 18 de mayo del 2018, para que complete sus estudios de Doctorado en el Laboratorio de Food Technology en la Universidad de Lovaina – Bélgica, bajo la supervisión del Prof. Dr. Marc Hendrickx.

El Acta N° 003-2018-CED/FIAL del 13 de febrero del 2018, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, propone la ampliación de la Licencia por Capacitación con goce de haber, a favor del Mg.Sc. Eduardo Reynaldo Morales Soriano en la fecha solicitada.

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad, la ampliación de Licencia por Capacitación con goce de haber al Mg.Sc. Eduardo Reynaldo Morales Soriano, del 19 de febrero al 18 de mayo del 2018, para que complete sus estudios de Doctorado en el Laboratorio de Food Technology en la Universidad de Lovaina – Bélgica, bajo la supervisión del Prof. Dr. Marc Hendrickx.

5. **PEDIDO DEL CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN EN FRUTAS Y HORTALIZAS PARA INCLUIR COMO CO-ASESOR AL DR. LUIS F. VARGAS DELGADO.**

- El Decano explico la situación del Círculo de Investigación en mención que tiene como Profesor Asesor al Dr. Guevara y a la profesora Nolasco como Co-asesora, quienes estan con tiempo restringido para apoyar a los estudiantes, por lo que han pedido al Decano como segundo Co-asesor. Se sometió a votación y se aprobó el pedido por unanimidad.

6. **PEDIDO DEL DECANO PARA PASAR A TRIBUNAL DE HONOR EL CASO DE FIRMA IRREGULAR EN EL DPTO. TAPA - FIAL**

El Decano explicó al Consejo de Facultad el caso del profesor Esteban Gutiérrez del Dpto. de TAPA, que es muy delicado, por lo que pide se mantenga en reserva dentro del Consejo de Facultad, ha ocurrido que el día 04 de diciembre del 2017 el profesor en mención se encontraba de viaje, fuera del país; sin embargo días después el Decano detecto que en la hoja de asistencia se encontraba su firma, por lo que le preguntó al profesor si había firmado, a lo que el profesor contesto personalmente que si, haciendo un mea culpa. Mas aún, el Decano informa que antes el profesor Gutiérrez le había preguntado por correo electrónico si podía firmar, a lo que el Decano respondió que no era posible, también por correo electrónico. Por lo que el profesor ha actuado mal.

Es importante precisar que al Decano no le compete investigar, ni sancionar al profesor en mención, por lo trae este caso al Consejo de Facultad para pedir que pase al Tribunal de Honor de la Universidad para que evalúe la situación y sancione este hecho, ya que es un caso de ética.

Después de opiniones de algunos miembros del Consejo de Facultad, se sometió a votación y se aprobó el pedido de elevarlo al Tribunal de Honor con 06 votos a favor y 03 abstenciones.

7. **APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL GRUPO DE INTERÉS Y SU CONFORMACIÓN**

- El Decano explica que la FIAL esta trabajando en el proceso de acreditación y uno de los requisistos es contar con un grupo de interés, el cual ha sido elaborado de acuerdo a un procedimiento de gestión y conformación del grupo de interés, el cual dice que recoge el estudio de la Demanda Social. La UCA

de la FIAL en base a este estudio ha propuesto como se conformaría este grupo de interés, por lo que se ha buscado que sea plural, es decir que sean de distintas edades, sexo, cargo en la empresa; todos los propuestos son egresados de la Facultad, y después de mencionar a muchos de los posibles participantes, se sometió a votación para la conformación y el procedimiento del grupo de interés. Se aprobó el pedido por unanimidad.

Siendo las 12.30 p.m. se dio por concluida la sesión.

